

RESEÑAS

Silvia GARZA TARAZONA: *La mujer mesoamericana*. México: Planeta, 1991, 148 pp., «Mujeres en su Tiempo», ISBN 968-406-240-7.

La mujer mesoamericana es un pequeño libro, muy general y muy sencillo, pensado —seguramente— para comunicar al gran público algunas nociones sobre la antigua cultura mesoamericana y en particular sobre la situación de la mujer.

El trabajo no resiste ni la primera mirada crítica y revela una carencia fundamental: no está sustentado en una investigación profunda y carece de cualquier propósito de análisis histórico de las fuentes. Por añadidura, está afectado de un peculiar “feminismo histórico” —llamémoslo así— que consiste en afirmar que las mujeres hacían de todo y lo hacían igual que los hombres. En efecto, lejos de explicar la diferencia, el libro está dedicado a ocultarla. Vayamos por partes.

En un intento por ubicar al lector en el contexto histórico, Garza Tarazona empieza por el poblamiento de América, lo cual, de entrada, parece un exceso. Transitando las generalidades, trata de definir la sociedad prehispánica, y allí se revelan las primeras incomprensiones y los primeros errores.

Se afirma que “las ciudades eran autosuficientes en la alimentación de sus habitantes” (p. 21), con lo cual se incurre en un error muy grave: 1) porque la mayor parte de los habitantes de las áreas urbanas no realizaban tareas productoras de alimentos y eran, por definición, dependientes, mantenidos por los agricultores y 2) porque la población de las ciudades llegó a ser

tan numerosa que ni siquiera las tierras agrícolas trabajadas por los campesinos de las cercanías eran suficientes para alimentarla.

Unos párrafos más adelante se comprende que el error de las ciudades autosuficientes es sólo parte de una incomprensión general de las bases de la cultura mesoamericana. Garza dice que “el desempeño de los trabajos especializados y de la artesanía se realizaba temporalmente” (p. 23), y llega a afirmar que los propios guerreros, sacerdotes y funcionarios “realizaban su trabajo de manera provisional” (p. 23). En unas cuantas líneas se esboza la imagen fantástica de una utopía agraria: todos son agricultores, pero durante ciertas épocas del año desempeñan, por turnos, tareas artesanales, administrativas, guerreras y rituales. Los únicos que ejercen su oficio de tiempo completo son los supremos gobernantes. En fin, como podrá verse, este marco de referencia confunde, más que ayudar, al sincero lector.

Por lo que se refiere a la visión de la mujer, quizá lo que más duele es ver la poca sensibilidad histórica con que se mira al pasado y a una sociedad distinta.

“Las mujeres desempeñaban una infinidad de quehaceres, además de sus obligaciones como amas de casa, con lo que entran de lleno en la organización económica de sus comunidades” (p. 30). Es decir, que si no hubieran desempeñado esa “infinidad” de quehaceres, si se hubieran limitado a sus “obligaciones como amas de casa”, ¿no hubieran entrado de lleno en la economía comunitaria? El problema salta a la vista y consiste, para hablar claro, en que la autora no considera el trabajo doméstico fundamental para la organización económica de la sociedad.

Muy al contrario de lo que dice Garza Tarazona, en honor a la verdad hay que afirmar que las mujeres mesoamericanas se dedicaban ante todo y fundamentalmente al trabajo doméstico y que, precisamente por eso, su aportación a la economía era decisiva (tanto como la de los hombres). El trabajo doméstico consistía en cultivar la huerta familiar, hilar, tejer, almacenar y procesar alimentos, moler el maíz, cocinar, criar a los niños, educar a las hijas, cuidar de los animales domésticos, lavar y tender la ropa, barrer la casa, servir la comida y levantarse cada mañana al alba para ofrecer copal en el fogón de la casa. Además, el cuidado de los asuntos domésticos obligaba a las mujeres a salir al mercado para vender los excedentes de la huerta o a comprar sal, y a dirigirse a otros sitios, por ejemplo, en busca de agua.

El concepto de trabajo doméstico de Garza Tarazona es poco convincente, pero lo es menos aún su idea de educación: “Las ni-

ñas de familias de pocos recursos no tenían posibilidades de educarse, en virtud de que ayudaban a sus madres en el cuidado de los hermanos menores y en la realización de las labores del hogar” (p. 69). En primer lugar, hay que decir que todas las niñas hacían exactamente lo mismo, ayudar a sus madres en los trabajos del hogar, con la sola excepción de las niñas de las familias más ricas de la nobleza, que estaban rodeadas de nanas. En segundo lugar, hay que decir que la mayoría de las mujeres —si no es que todas— carecían de las “posibilidades de educarse”, si con ello se quiere dar a entender asistir a una escuela. Y finalmente, lo más importante: ¿acaso no es tejiendo como aprende una niña a tejer, y cocinando a cocinar, y moliendo a moler? ¿No es eso, justamente, educación?

Respecto a la educación institucional, la autora escoge aquellos pasajes de las fuentes que le permiten plantear, sencillamente, que había escuelas para hombres y para mujeres; pero nunca parece haber realizado una crítica del conjunto de la información referente a las escuelas. Si lo hubiera hecho, habría llegado a la conclusión, me parece, de que las mujeres efectivamente tenían que acudir al *cvicacalli*, pero que eran pocas las que tenían que permanecer en el servicio de los templos. Por otra parte, la instrucción que pudieran haber recibido las tejedoras penitentes de los templos tuvo que ser tan distinta de la educación guerrera del *telpochcalli* y de la educación en retórica, religión y otros conocimientos, del *calmecac*, que resulta sorprendente que se usen los términos (*calmecac* y *telpochcalli*) —empleados sólo por algunas fuentes al referirse a las mujeres— sin hacer una crítica de ellos; y aún más sorprendente que no se hable de la educación de los hombres. Aislar a la mujer no ayuda a entenderla.

En lo tocante a la moral sexual, Silvia Garza discrimina o ignora información que podría enriquecer el panorama. Por ejemplo, habla de cómo llevaban a muchachos y muchachas por separado y con cuidado a la casa de la danza, “sin lesión ni mal ejemplo ninguno” (p. 83, cita a Durán), pero no cita otros pasajes que se refieren a ese mismo momento y que hablan de cómo los muchachos sobornaban a las viejas cuidadoras para salir con las muchachas en la noche, de cómo había muchachos que tenían dos y tres amantes. Tampoco cita bellos pasajes como aquel que nos permite apreciar el gesto atrevido de los muchachos que guiñaban el ojo a las muchachas, durante la danza, para acordar una cita, o aquel que se refiere a las valientes jovencitas que sa-

lían a escondidas de sus casas familiares, durante la noche, para encontrarse con sus amantes en los sitios acordados.

Más adelante, Garza Tarazona menciona que los muchachos que iban al *cucicalli* “se aficionaban a su pareja y le prometían matrimonio” (p. 94). Pero no presta suficiente atención al hecho de las relaciones prematrimoniales, que aparecen mencionadas varias veces en las fuentes. Debido a ello, seguramente, la autora habla del matrimonio como la forma de unión más común entre los jóvenes y hace poco caso de la explicación de Motolinía, quien —en su disertación sobre el matrimonio entre los indios— aclara que la costumbre antigua era “ayuntarse con afecto conyugal” y, sólo después de un tiempo, casarse.

Lo que más incomoda de *La mujer mesoamericana* es la insistencia en presentar la situación de las mujeres como igual a la de los hombres. ¿Cómo sustenta la autora su punto de vista? 1) Usando “datos” que no se apoyan en ninguna referencia, 2) ocultando parte de la información de los pasajes que utiliza y 3) desvirtuando o exagerando los pasajes de las fuentes. Pondré un ejemplo de cada actitud.

—Cuando Silvia Garza afirma: “La cestería, al igual que la alfarería, son [*sic*] realizadas por las mujeres” (p. 33), no tiene en qué apoyar esa afirmación y no proporciona ninguna referencia.

—Cuando dice: “Las pintoras eran muy solicitadas cuando había una fiesta solemne” (p. 32), realiza una afirmación falsa y para hacerlo oculta información. La nota que sigue a su aserto remite a Motolinía, pero lo que Motolinía dice es “Cuando habían de bailar en las fiestas solemnes, pintábanse y tiznábanse de mil maneras; y para esto el día que había baile, por la mañana luego venían pintores y pintoras a el tianguez...” (Motolinía, *Historia de los indios...*, Porrúa, 1973, p. 42).

—Al afirmar: “las mujeres, al igual que los hombres, se desarrollaron como sacerdotisas...” (p. 35), exagera mucho y desvirtúa la información. Hubo algunas sacerdotisas, en el contexto de un sacerdocio abrumadoramente masculino. De ninguna manera podemos decir “las mujeres, al igual que los hombres”. Pero en esa frase se encuentra precisamente la mayor preocupación y el mayor empeño de la autora y el aspecto más discutible del libro.

En fin, quizá podría pedirse más pulcritud en el manejo de las fuentes y una crítica más adecuada de las mismas. Además, existen diferentes problemas metodológicos, como el de no establecer ninguna distinción étnica, regional o cronológica, y utilizar indiscriminadamente la información para referirse a ese ser un

tanto abstracto, "la mujer mesoamericana". ¡Qué diferente la mujer rural de la urbana, la mujer otomí de la nahua, la princesa teotihuacana de la aguerrida recolectora chichimeca, la poderosa reina mixteca de la sencilla pescadora costeña...!

Este libro, a la manera de muchos otros libros, trata de contar una historia para que el público la lea, pero olvida contar las mejores historias: aquellas en las que está la clave de la diversidad y la fuerza de la vivencia histórica precisa, distinta.

Me viene a la cabeza ahora una anécdota que puede documentarse en los *Memoriales* de Motolinía: una joven muchacha noble camina de un patio a otro, en el austero encierro de su palacio, acompañada por viejas ayas de gesto severo. La muchacha, siempre cabizbaja, levanta por un instante la cabeza —justo en el momento en que pasa un hombre— y recibe un fuerte pellizco como castigo.

Pablo ESCALANTE

Universidad Nacional Autónoma de México

José de la PUENTE BRUNKE: *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera. Sección Historia, V Centenario del Descubrimiento de América, 14. 1992.

Esta importante contribución al estudio de la encomienda peruana requiere alguna explicación sobre el autor y el propósito de su obra.

El profesor Luis Navarro García explica en el prólogo que para la obtención del grado de doctor en la Universidad de Sevilla, el profesor José de la Puente Brunke se volcó en el análisis de la formación social de su país natal, Perú, partiendo de las décadas posteriores a la conquista. Los vecinos feudatarios anhelaban la posesión perpetua de sus encomiendas. Esta demanda se arrastró hasta bien entrado el siglo XVII. El profesor Navarro García resume que de 345 encomiendas censadas para 1600, 227 tenían menos de 1 000 tributarios, y 190 menos de 500, contribuyendo la mayoría de sus titulares con 300, 200, o sólo